



San Luis de la Paz, Gto.

ACTA No. 28/2024.

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, SIENDO LAS 15:20 QUINCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA 04 CUATRO DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO EN EL SALÓN DE CABILDOS DE PRESIDENCIA MUNICIPAL CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 61, 62, 64 Y 74 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN RELACIÓN CON EL 55 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL ABRE LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2021 – 2024.**

1.- LISTA DE PRESENTES.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL T.S.U. LUIS GERARDO SANCHEZ SÁNCHEZ HACE MENCIÓN QUE AL NO TENER SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO AÚN NOMBRADO PROCEDERÁ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA AL PLENO. ESTANDO PRESENTES LOS REGIDORES: L.A.E. JAIME MATA PÉREZ, PROFRA. LORENA ZARAZÚA RÍOS, C. ÁNGEL PADRÓN RIVERA, PROFRA. KARINA RIVERA SÁNCHEZ, C. JACINTO SALINAS PÉREZ, L.P.C. IRMA SÁNCHEZ CANO, PROFRA. AIDAVETH GARCÍA MONJARÁS Y PROF. JUAN ANTONIO TORRES ORTIZ.

2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA QUE ENCONTRÁNDOSE PRESENTES NUEVE DE LOS DOCE MIEMBROS DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO SE DECLARA EL QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA; ASIMISMO MENCIONA QUE HAY DOS JUSTIFICANTES, UNO POR PARTE DE LA SÍNDICA MUNICIPAL LA LICENCIADA MARÍA MAGDALENA GONZÁLEZ OTERO Y OTRO DEL REGIDOR ADOLFO VILLEGAS VILLEGAS; ENSEGUIDA SOMETE A VOTACIÓN DEL PLENO Y **CON 9 VOTOS A FAVOR DE LOS PRESENTES SE APRUEBA POR UNANIMIDAD TENER POR JUSTIFICADA LA FALTA DE LA SÍNDICA MUNICIPAL LIC. MARÍA MAGDALENA GONZÁLEZ OTERO Y EL REGIDOR C. ADOLFO VILLEGAS VILLEGAS POR CONSIDERAR QUE EL MOTIVO EXPUESTO ES SUFICIENTE PARA JUSTIFICAR SUS INASISTENCIAS.**

A CONTINUACIÓN, SOLICITA AL REGIDOR PROF. JUAN ANTONIO TORRES ORTIZ PARA QUE FUNJA COMO SECRETARIO DE ACTAS YA QUE AÚN NO SE NOMBRA SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, POR LO QUE DE IGUAL FORMA SOMETE A VOTACIÓN DEL PLENO Y **CON 9 VOTOS A FAVOR DE LOS PRESENTES, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD QUE EL REGIDOR PROF. JUAN ANTONIO TORRES ORTIZ FUNJA COMO SECRETARIO DE ACTAS.**

3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO DE ACTAS REGIDOR PROF. JUAN ANTONIO TORRES ORTIZ PROCEDE A DAR LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

ACTO CONTINUO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA: 1. LISTA DE ASISTENCIA, 2. DECLARATORIA DE QUÓRUM, 3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, 4. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, 5. CLAUSURA. **CON 9 NUEVE VOTOS A FAVOR DE LOS PRESENTES SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.**

4.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA QUE SIENDO LAS 15:25 QUINCE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS SE INTEGRA LA REGIDORA NORMA YADIRA MARTÍNEZ SOLANO A ESTA SESIÓN; ASÍ MISMO HACE DE CONOCIMIENTO AL PLENO SOBRE SU PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SIENDO EL LICENCIADO JAIRO ARMANDO ÁLVAREZ VACA; PARA LO CUAL SOMETE A VOTACIÓN DICHA PROPUESTA AL PLENO, **CON 9 NUEVE VOTOS A FAVOR DE LOS PRESENTES Y UN VOTO EN CONTRA DE LA REGIDORA IRMA SÁNCHEZ CANO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 76 FRACCIÓN I INCISO I) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD NOMBRAR AL LIC. JAIRO ARMANDO ÁLVAREZ VACA, COMO SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.**

LA REGIDORA L.P.C. IRMA SÁNCHEZ CANO RAZONA SU VOTO EN CONTRA POR NO HABERLE INFORMADO DE DICHA PROPUESTA PREVIO A LA SESIÓN.

SE HACE CONSTAR LA PRESENCIA DEL LICENCIADO JAIRO ARMANDO ÁLVAREZ VACA Y SEGUIDO A ESTO EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROCEDE A REALIZAR LA TOMA DE PROTESTA CORRESPONDIENTE:

"¿PROTESTA CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO QUE EL PUEBLO LE HA CONFERIDO?"

000652

A LO CUAL EL LICENCIADO JAIRO ARMANDO ÁLVAREZ VACA LEVANTA SU MANO Y RESPONDE "SI PROTESTO".
EL PRESIDENTE MUNICIPAL: "SI ASÍ NO LO HICIERE, QUE EL PUEBLO SE LO DEMANDE".

5.- CLAUSURA.

SIENDO LAS 15:40 QUINCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA DE SU CELEBRACIÓN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LEVANTA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, AUTORIZÁNDOLA Y RUBRICÁNDOLA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO QUIEN FIRMA AL CALCE Y DA FE PARA CONSTANCIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 128 CIENTO VEINTIOCHO FRACCIÓN III TERCERA DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

PRESIDENTE MUNICIPAL

T.S.U. LUIS GERARDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ

L.A.E. JAIME MATA PÉREZ

C. ÁNGEL PADRÓN RIVERA

C. JACINTO SALINAS PÉREZ

PROFRA. AIDAVETH GARCÍA MONJARÁS

REGIDORES:

PROFRA. LORENA ZARAZÚA RÍOS

PROFRA. KARINA RIVERA SÁNCHEZ

L.P.C. IRMA SÁNCHEZ CANO

PROFR. JUAN ANTONIO TORRES ORTIZ

DOY FE:
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. JAIRO ARMANDO ÁLVAREZ VACA

